



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET 2017

RES. H. N° 1197/17

Expte. N° 4847/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, a favor de la Dra. Ana Valeria Hanne, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Psicología del Desarrollo II"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. C.S. N° 639/15 se otorga a la Dra. Hanne el incremento mencionado ut supra

QUE en el Art. 2° de la Res. H-0039/16 se deja debidamente aclarado que el incremento de referencia será afrontado con los fondos provenientes del cargo vacante PADSD, creado mediante resolución C.S. N° 459/14.

QUE mediante Res. C.S. N° 563/16 se designa a la Prof. Adelma Yanes en el cargo antes mencionado, imputándose tal designación al cargo creado mediante Res. C.S. N° 459/14.

QUE mediante nota de fecha 18/04/17, la Escuela de Ciencias de la Educación solicita la continuidad del incremento de dedicación otorgado a la Prof. Hanne y cambiar la imputación del mismo.

QUE el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/04/17, en consideración sobre tablas, autoriza la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, otorgado a la Dra. Ana Valeria Hanne, será imputado al cargo JTPSD, vacante por la renuncia de la Prof. Adelma Yanes, creado por Res. C.S. N° 147/96, contemplado en la Resolución CS N° 228/17.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a Despacho de Rectorado, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO GUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa